

GACETA



DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

S. Ildefonso 24 de Julio.

El REY nuestro Señor en la tarde de ayer, bajando del coche en el jardin de Robledo, se resbaló del estribo, y al poner el pie derecho en el suelo experimentó una ligera torcedura en su articulación con la pierna, de la que resultó hinchazon y dolor en aquella parte. No obstante S. M. ha podido descansar esta noche, y se halla algo aliviado, aunque sigue la hinchazon y el dolor.

Idem 25.

El REY nuestro Señor ha pasado bien la noche, y se nota algun alivio así en el entumecimiento como en el dolor del pie derecho.

La REINA nuestra Señora y SS. AA. continúan sin la menor novedad en su interesante salud.

Real orden circular exonerando de los empleos de ayuntamiento á los comandantes de voluntarios realistas, y de alguaciles á los sargentos, del modo que expresa.

Las reiteradas instancias dirigidas al inspector general de voluntarios realistas del reino por diversos oficiales de esta arma, en solicitud de que se les exonerase de oficios municipales y cargas concejiles, le excitaron á elevarlas originales á la soberana consideracion de S. M., proponiendo se dignase eximir á los gefes y oficiales de voluntarios realistas de todo oficio de concejo reputado por mecánico, y que á los sargentos no pudiera obligárseles á admitirlos.

Remitido el expediente á consulta del consejo con Real orden de 20 de Marzo del año próximo pasado, comunicada por el ministerio de Gracia y Justicia, instruyó el asunto con los oportunos informes y audiencias del señor fiscal, y con fecha de 9 de Junio último expuso su dictamen, y conforme á él se ha servido S. M. declarar exonerados de los empleos de ayuntamiento á los comandantes de los voluntarios realistas, siendo vecinos de los pueblos donde haya suficiente número de personas aptas para su obtencion y turno proporcionado, y que no se obligue á los sargentos á admitir los oficios de alguaciles ordinarios. &c. Madrid 15 de Julio de 1830. =D. Manuel Abad.

Exposicion á S. M.

Señor: El ayuntamiento de Tarazona, ciudad devoto en Cortes en el vuestro reino de Aragon, nos ha comunicado toda su representacion para que acercándonos al trono con vuestra licencia Real, demos en su nombre las debidas gracias á V. M. por el feliz restablecimiento del orden antiguo de suceder en la corona que proporciona una época de paz; ley que como reflexiona nuestro comitente ha colmado de muchos bienes á la España por espacio de siete siglos. = Señor. = A. L. R. P. de V. M. = Joaquin Obispo de Leon. = Esteban Asta. = Joaquin Fernandez Company.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 18 de Junio.

En la audiencia particular que el Sultan dió el 4 de este mes al conde de Orloff, se expresó S. A. con mucha franqueza sobre las relaciones políticas, y encomió altamente la noble conducta del Emperador Nicolas. Se valúa en 300 rublos la sortija que el Sultan regaló al Conde; tambien ha regalado á todos los de su comitiva cajas de oro guarnecidas de diamantes.

Se han contenido algo las emigraciones de la Bulgaria, sin embargo, muchos griegos y armenios domiciliados en esta capital se estan disponiendo para salir de ella, con el objeto de ir á establecerse á Rusia, como lo han hecho muchas familias del Archipiélago. El aumento que va á tener el Imperio ruso con estas

emigraciones, le será tanto mas ventajoso, cuanto que casi todos estos emigrados llevan consigo muchas riquezas é industria.

La guardia del Gran Señor debe aumentarse hasta el número de 300 hombres: se halla ya magníficamente vestida, y muy bien disciplinada. El Sultan suele mandar el ejercicio, y últimamente convidó al conde Orloff para que la viese maniobrar, á lo cual asistió S. E. á caballo. Parte de esta guardia se trasferirá á Andrinópolis, en donde se propone el Sultan pasar lo que falta de verano.

El agente de la casa de Rothschild ha adelantado bien poco con el Defterdar-Effendi (Ministro de Hacienda) respecto al empréstito que su principal ofrece á la Puerta; pues la respuesta que comunmente se le da es *veremos*: con todo se cree que el agente saldrá bien de su encargo, en cuyo caso la Puerta afianzará el pago con las minas de cobre de Jokat, y con una partida de lanas. Entre las muchas razones que el Sultan tiene para hacer el empréstito de que se habla, una de las principales es el vivo deseo de ejecutar cuanto antes el convenio de S. Petersburgo para que los rusos evacúen la plaza de Silistria y los Principados.

Continúan siendo poco favorables las noticias de la Albania, en donde parece que ha habido serios combates entre las tropas del Gran Visir y los insurgentes; los cuales habiendo reunido un cuerpo considerable en las fronteras de la Macedonia, se negaron á escuchar todas las proposiciones del Gran Visir; pero es verosímil que la superioridad de sus fuerzas, las cuales llegan á 1500 hombres, cuando los insurgentes solo tienen 600 en la frontera de Macedonia, le asegurará la victoria en este punto; pero no le será fácil penetrar en el interior de la Albania y sofocar allí la insurreccion. Lo mejor de los insurgentes se halla á poca distancia de Janina, bajo las órdenes de un gefe muy experimentado y emprendedor llamado Joanitza-Baskan, capitán que fue en otro tiempo, bajo las órdenes del gran visir actual, quien lo distinguió por sus conocimientos militares. Aseguran que Baskan tiene correspondencia con muchos oficiales superiores de la marina griega, á los que ha sabido comprometer para que coadyuven á sus miras: dispone asimismo de grandes cantidades, con las cuales paga generosamente á los 600 sublevados que manda en las inmediaciones de Janina. Dejar el vestido y la táctica de los francos, volver á tomar el turbante en vez del gorro de los esclavos cristianos, y ante todas cosas restablecer el cuerpo, *siempre victorioso*, de los genizaros; hé aqui las peticiones de los fidelísimos vasallos de S. A., que quieren morir en la fe de sus padres, sacrificando su vida por defenderla. Han declarado que no desistirán de este plan, que á su juicio es el de las principales ciudades de Turquía, cuya opinion ha podido violentarse; pero á las cuales jamas se hará que admitan con gusto el nuevo sistema. Aunque los bosnios no sean comunmente bien tratados de los albaneses, desean sin embargo ganar á estos insurgentes, para lo que han entablado con ellos negociaciones, de las cuales se espera buen resultado; mas todo desaparecerá desde las primeras operaciones del Gran Visir. No obstante, hay aqui mucha inquietud porque se sabe que los insurgentes tienen mucho dinero.

RUSIA.

Petersburgo 30 de Junio.

Han llegado á esta capital Mr. de Minciaki, nuestro cónsul en Moldavia y Valaquia, y Mr. Villaret, individuo del diván de aquella provincia, procedentes ambos de Bucharest; y los boyardos moldavos Michaliki Sturdza y Agi Ataki, de Jassy.

Ha vuelto de su viage á Moscow el embajador ingles. El conde Potaki, mariscal de la corte, va á salir para Crons-tadt á recibir al Principe Real de Suecia.

El consejero Paporigopulo, agregado á la secretaria de Relaciones exteriores, ha sido nombrado cónsul general en Grecia.

El dia 25 del corriente se botó al agua en el almirantazgo la

fragata *Juno*, de 44 cañones; y pocos días antes en Ocha la *Belona*, también de 44.

Jussuf-bajá avisa desde Constantinopla que ha sido muy bien recibido por el Gran Señor.

La dirección de caminos trata de limpiar el curso del Dniester con el fin de proporcionar mas extensión al comercio de la parte meridional de Rusia, particularmente al de la provincia de Podolia.

Los ensayos hechos para aclimatar el tabaco americano en varios puntos del imperio han salido bien, así en las provincias internas como en las del mediodía.

POLONIA.

Varsavia 30 de Junio.

A las nueve de esta mañana ha salido de esta capital para Petersburgo S. M. la Emperatriz. Algunas horas antes lo había verificado para la misma corte el gran duque Miguel.

SERVIA.

Belgrado 29 de Junio.

Han llegado de Constantinopla varios correos que pasan á Viena con bastante precipitación. Corren voces de que sigue en aumento la insurrección de la Albania, y que el gran visir nada había podido obtener de los rebeldes por medio de la dulzura. Comienzan también á tenerse inquietudes por la Bosnia. Parece que un antiguo gefe albanés, llamado Baskan, que había servido á las órdenes del gran visir, se ha valido de toda la influencia que tenía en este país para llevar adelante la insurrección: tiene entablada correspondencia con los griegos, y ha atraído á su partido varios oficiales de marina. Se han expedido últimamente en Constantinopla varios firmanes sobre la isla de Candia y la de Samos. El Sultán debe haberles hecho algunas proposiciones particulares, y se cree que se ha resuelto á esto por consejo de los embajadores extranjeros. (*Gaceta de Augsburgo.*)

AUSTRIA.

Viena 29 de Junio.

La Dieta de Hungría, cuya apertura debe hacer el Emperador el 6 del próximo Setiembre, durará probablemente poco tiempo, porque el gobierno solo trata de proponer una ley sobre quintas, y algunas sobre rentas.

INGLATERRA.

Londres 14 de Julio.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 94½.

El día 12 se recibieron pliegos del lord Stuart de Rothsay, nuestro embajador en París, pero no avisaba de oficio la toma de Argel; así es que nuestro gobierno la supo por el embajador de Francia. Lo que ahora ocupa mas la atención de los políticos y de los noveleros es el resultado que tendrá esta victoria. Expondremos los pareceres de algunos de nuestros periodistas para que se vea su modo de pensar.

El triunfo que los franceses han conseguido, apoderándose de la plaza de Argel, no ha sido mas rápido que el del bombardeo del lord Exmouth, y aun considerado en su objeto inmediato, no puede ser mas completo. Pero el gobierno francés, consultando el bien estar de toda Europa, podrá hacer un tratado para que no se vuelvan á repetir las piraterías, exigiendo las seguridades convenientes para que no se quebrante; y este tratado no pudo hacerlo nuestro almirante por consecuencia de un bombardeo marítimo. El plan de formar un establecimiento en la costa septentrional de Africa, plan ya meditado y preparado por los franceses, se publicará dentro de poco tiempo; entre tanto nos limitaremos á manifestar otra vez el deseo de que los zelos de las Potencias europeas no se opongan á que la civilización saque partido de las ventajas que á costa de tantos sacrificios ha conseguido el gobierno francés. (*Globe and Traveller.*)

De hoy en adelante los Estados berberiscos no podrán perjudicar á las naciones europeas, y por consiguiente á Francia. Ya no se oirá hablar de la piratería argelina; de tributos pagados á los africanos por las Potencias cristianas, ni de esclavos cristianos vendidos en los mercados de Africa, ó arrastrando una vida infeliz bajo el azote de un bárbaro. Pero hay otra cuestión muy diferente y de difícil solución; á saber, cómo el gobierno francés solo, ó asistido de sus aliados, podrá hacer que se realicen estos resultados sin turbar el equilibrio político de Europa. (*Star.*)

La toma de Argel ha abierto un dilatado campo de especulaciones á los políticos profundos que pretenden haber descubierto en la expedición de Africa la prueba evidente del deseo que el go-

bierno francés tiene de extender su poder por medio de conquistas militares.

Sin querer aparentar que nos hallamos instruidos de todo lo que pasa en el gabinete de Versalles, podemos decir que hasta el día nada se ha traslucido que pueda dar margen á creer que la expedición de Argel tenga el objeto que atribuyen al gobierno de Francia los que se imaginan que nunca es lícito á los gobiernos tomar las armas para vengar su honor insultado; y que los ejércitos no marchan al campo de batalla sino con miras de engrandecimiento y de conquista.

Si los Ministros hiciesen caso de las especulaciones de estos propagadores de malas nuevas, tendrían que estar perpetuamente en acecho para impedir hasta la posibilidad de que un Estado extranjero hiciese la menor conquista; y sería preciso que el gabinete inglés se arrogase el poder de ejercer una especie de inspección sobre todos los movimientos militares de las demas Potencias, hasta el embarque de algunos soldados á bordo de un transporte para relevar una guarnición colonial.

Cuando los franceses entraron en España el año de 1812 se nos dijo con mucha gravedad que su ánimo era ocupar aquel país para siempre; cuando los rusos atacaron á los turcos, se aseguró que trataban nada menos que de subyugar enteramente á Turquía, y unirla al imperio del Czar, para tener libre el paso hasta la India oriental: sin embargo, entonces no quedó en España ni un soldado francés, y en el día los ejércitos rusos evacuan el territorio turco segun se convino en los tratados.

Todo esto no impide que se nos diga que los franceses van á fundar en Argel un Estado nuevo, cuyos límites se extenderán, Dios sabe hasta adonde; tal vez hasta Tombuctú, aquella gran capital, asiento de la opulencia y riqueza de que Mr. Gaillé nos ha dado ya suficiente idea. A la entrega del Dey y á la toma de su tienda de campaña, sostenida por ocho columnas, debe seguir la prisión del Rey de Tombuctú en su palacio de Bona; y el Rey de Francia dominará en lo interior de Africa, rodeado de las tribus que se hayan sometido, y de los principes tributarios.

A semejantes absurdos debe contestarse con el desprecio. Puede que los franceses hayan tenido para la invasión de Argel otros motivos mas que los que han manifestado públicamente; pero es preciso conocer que hasta ahora han obrado con franqueza, á lo menos si se ha de dar fe á las apariencias.

Mas queremos dar gracias á los franceses porque han ejecutado lo que habían prometido respecto á Argel, que incomodarlos, suponiendo que tienen intención de hacer mas de lo que habían prometido, y aguardaremos con paciencia el fin de este negocio, en la firme inteligencia que nuestros profetas políticos se engañarán también esta vez. (*Courier.*)

FRANCIA.

Paris 17 de Julio.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 105 f. 50 c. Acciones del banco 1870. Empréstito Real de España 85½. Renta perpetua de idem 74½.

Por decreto del 14 del corriente se ha servido S. M. elevar á la dignidad de Mariscal de Francia al conde Bourmont, comandante en gefe del ejército expedicionario de Africa; y por otro del mismo día ha sido elevado á la de Par del reino el vicealmirante Duperré.

La *Gaceta de Augsburgo* publica una carta que su corresponsal en Trieste le escribe con fecha 2 del corriente: en ella se lee el párrafo que sigue:

«El capitán de un buque que salió de Malta hace 15 días, refiere que al dejar aquella isla se estaba disponiendo el almirante Malcolm para regresar á Inglaterra con la mayor parte de su escuadra.»

Se habla mucho de las consecuencias de nuestra expedición de Africa, y de la toma de Argel. Hay variación en cuanto al modo con que se ha explicado el gabinete británico; pero todos convienen en que el de las Tullerías ha propuesto un congreso.

La capitulación de Argel pareció desde luego á algunos oficiales muy ventajosa para el Dey y sus secuaces; pero después se ha sabido que el muelle, la fortaleza y todos los edificios principales de la ciudad estaban minados, y que si se hubiera apurado al Dey y á los turcos, estaban resueltos á no dejarnos mas que las ruinas de la ciudad, confiados en que haciendo una salida repentina se abrirían paso por nuestras líneas, y se podrían retirar tierra adentro. Por otra parte nuestro ejército padecía muchísimo; pues desde 27 de Junio hasta 4 de Julio no había dejado de sufrir acciones sangrientas, con pérdida de mucha gente.

Los beduinos interceptaban el paso sin cesar; tanto que era preciso dos batallones para escoltar las municiones desde Sidi Fer-

tuch hasta el campamento situado al frente de Argel, y una compañía para cada ayuntamiento que pasaba de una division á otra.

Por estas razones ha logrado el Dey ciertas ventajas que de otro modo no habria conseguido en la capitulacion que se le ha concedido.

La artilleria ha hecho prodigios; y nuestra escuadra, batiendo á Argel durante tres dias, puede rivalizar con la memoria de la escuadra inglesa de lord Exmouth.

ESPAÑA.

Madrid 26 de Julio.

Antes de ayer en celebridad de los dias de la REINA Ntra. Sra. se vistió la corte de gala y hubo besamanos general en el Real Sitio de S. Ildefonso, al que asistieron todo el cuerpo diplomático, diputados de reinos, Grandes de España y títulos de Castilla, magistrados, generales y gefes militares, y un número muy extraordinario de personas distinguidas que pasaron de esta capital á cumplimentar á SS. MM. y A.A. con tan plausible motivo, quienes se dignaron admitir con su bondad acostumbrada á cuantos tuvieron la honra de besar sus Reales manos.

De los pueblos inmediatos acudió una multitud de gente, desconsolada de ver y aplaudir á su amada Soberana.

En esta corte hubo por la noche iluminacion general, igualmente que en ambos teatros, como es de costumbre.

El dia 14 del corriente á las doce de la mañana fueron admitidos á besar la Real mano de SS. MM. en audiencia particular los Sres. D. Carlos Duarte y Zenea, D. Francisco del Cristo y Conde, D. Manuel Gomez de Avellaneda y D. Andres Castellanos, como diputados de los ayuntamientos de las ciudades de Santiago, Sta. Maria del Rosario y villa de Guanabacoa en la Isla de Cuba; y con este motivo tuvieron el honor de felicitar á SS. MM.; manifestándoles el extraordinario regocijo que habian experimentado aquellos pueblos por su augusto enlace.

No habiéndose recibido noticias directas de la expedicion de Argel, damos un extracto de lo que contienen con respecto á ella los últimos periódicos franceses.

«Se dice que la noche del 4 de Julio salieron de Argel de 3 á 40 hombres, dirigiéndose por la orilla del mar, con animo de continuar la guerra en las montañas; y que han elegido un nuevo Dey. Según se ha calculado, eran unos 600 hombres los que componian la fuerza militar argelina, de los que habrán quedado en la plaza como la quinta parte, dispersándose los demas, en cuya persecucion salieron dos brigadas con artilleria correspondiente. Nuestra guarnicion de Argel se compone de 800 infantes, 30 gendarmes montados y unos 100 cazadores.»

«Se asegura que el Bey de Titeri, provincia en el centro de la regencia de Argel, ha reconocido vasallage al Rey de Francia; y hay confianza en que bastarán 15 dias para someter á todo el pais. En los soterráneos de la Alcazaba parece que se han encontrado hasta 60 millones de francos en moneda de oro.»

«Corre la voz de que el escuadron de mamelucos de la guardia del Dey ha solicitado pasar al servicio de Francia. Los argelinos valúan en mas de 1000 hombres la pérdida que han sufrido.»

Premios de la exposicion pública de los productos de la industria española.

Habiéndose dignado resolver el REY nuestro Señor que repartiria por su Real mano las medallas de premio que S. M. habia concedido por los objetos presentados en la última exposicion pública de los productos de la industria española; y teniendo S. M. determinado verificarlo á su vuelta de la jornada de Aranjuez, tuvo á bien señalar para ello el dia 10 del corriente Julio á las once y media de la mañana.

En consecuencia se dieron los avisos correspondientes para que se presentasen en el Real Conservatorio de Artes, á fin de enterarles del sitio y hora en que habian de reunirse, todas las personas que fueron premiadas no solo con medallas, sino las que merecieron la confirmacion de ellas, ó la mencion honorífica; todas las cuales podian tener la honra de besar la mano de S. M. No todos pudieron presentarse, á causa de residir muchos en pueblos distantes de la corte, y aun en esta misma impidió á algunos verificarlo el hallarse enfermos. Al fin á la hora señalada por S. M. se realizó este acto memorable.

Sentado S. M. en el trono, entró el Excmo. Sr. secretario de

Estado y del Despacho de Hacienda D. Luis Lopez Ballesteros con los individuos de la junta encargada de las exposiciones públicas, á cuya cabeza iba el director del Real Conservatorio de Artes D. Juan Lopez de Peñalver. Varios de los individuos de dicha junta no asistieron por estar ausentes, y solo concurrieron los Sres. D. Justo Josef Banqueri, D. Manuel Cortes, D. Mariano Gonzalez de Sepúlveda, y el secretario de ella D. Juan Lopez Peñalver de la Torre.

Púsose dicho Excmo. Sr. secretario del Despacho de Hacienda cerca de S. M. para presentarle las medallas, y al lado de este el director del Real Conservatorio de Artes con los demas individuos de la junta para decir á S. M. los nombres de los premiados, y el objeto por que lo habian sido, al tiempo de recibir las medallas y besar la Real mano de S. M. Sucesivamente fueron entrando los premiados á la sala del trono.

El director del Real Conservatorio, situándose en frente del trono, tuvo el honor de dirigir á S. M. el siguiente discurso:

Señor: «La memoria de este dia afortunado, que V. M. consagra á dar nuevas y admirables pruebas de amor paternal á sus pueblos, pasará de generacion en generacion, hasta los siglos mas distantes; porque todas las artes, asegurada para siempre su existencia con las instituciones monárquicas, y con la extension del comercio y de la instruccion, no olvidarán jamas este dia tan glorioso, no solo para las artes españolas, sino para las del orbe entero, pues á todas cabe la honra que V. M. les dispensa.»

«Presentes estan, Señor, los que ansiosos vienen á recibir de la Real mano de V. M. el premio de sus desvelos, la señal de su mérito, el testimonio de que se ocupan útilmente en conservar y adelantar unas labores que son, en el dia, mucha parte del poder de los reinos, y del esplendor de los tronos.»

«No todos los agraciados estan presentes. Muchos son los que morando en pueblos distantes, sin poder separarse de sus obradores, sentirán á estas horas latir su corazon, agitado del deseo de participar de la dicha que nos cabe á los presentes; y exaltada la imaginacion creerán estar viendo en los salones de este Real palacio el júbilo en los semblantes de los concurrentes, el gozo en los rostros de los premiados, la bondad y afabilidad en el de V. M. Hoy, Señor, yo lo aseguro á V. M., á estas horas, en este instante, estarán corriendo lágrimas tiernas de gozo y de gratitud.»

«Yo, Señor, en nombre de esta junta encargada por V. M. de cuidar de las exposiciones públicas de los productos de la industria española; en nombre de las clases dedicadas á las tareas fabriles y agrícola, en cuya prosperidad se interesan todas las demas clases, doy á V. M. humildes y reverentes gracias por el alto honor que se digna dispensarles, y la proteccion con que las favorece y las honra. No aspiran, Señor, á otros favores que recaen solo en un individuo ó un ramo con daño de muchos. Nada mas necesitan que la proteccion que V. M. se ha propuesto dispensarles cifrando su objeto en el despacho seguro y constante de sus productos para aumentarlos, y en la instruccion facil, sencilla y proporcionada para mejorarlos. Con el aumento y mejora del trabajo, con una inteligencia mas ejercitada, con una dichosísima medianja de bienes, se disiparán errores perjudiciales, y se mejorarán cada vez mas las costumbres, que mas fuertes que las leyes, fortalecen los hábitos de la piz; asegurarán la obediencia, y difunden aquella dulce urbanidad, que hermosa las acciones humanas, y es el vínculo suave é indisoluble que une á los hombres en la sociedad.»

«Damos gracias á V. M. por esta ilustrada proteccion; y con ella no dude V. M. que en esta nueva era industrial, que pudo parecer fatal, pero que es acaso favorable para los españoles, podrán verse en esta tierra de la imaginacion y del pundonor, efectos maravillosos, que aumenten el poderío de V. M., las riquezas del reino, el esplendor del trono y la gloria de un reinado memorable, en que rejuvenece la España despues de sucesos y crisis singulares y extraordinarios.»

«No puedo acabar, Señor, sin reconocer la mano de la Providencia divina, que me ha conservado un resto de vida, para ser el órgano de la gratitud de las clases laboriosas, y renovar el placer inefable de ponerme á L. R. P. de V. M. con el mas reverente amor y el mas profundo respeto.»

S. M. manifestó la complacencia que tenia en dar por su Real mano los premios que habia concedido, dispuesto siempre á continuar dictando providencias para asegurar y extender el despacho de los productos de las fábricas, no menos que de los frutos de la agricultura, y para facilitar la instruccion y demas medios de mejorarlos; dispensando en todas ocasiones justa é igual proteccion á las artes y fábricas, á la agricultura y á cuanto pueda contribuir al bien de sus pueblos.

Inmediatamente el mismo Excmo. Sr. secretario del Despacho de Hacienda presentó á S. M. en una bandeja de plata las medallas que iba á repartir S. M. á los premiados que estaban presentes, las cuales eran 35; á saber, una de oro, 21 de plata y 13 de bronce. Fueron pues llegando al trono sucesivamente los premiados á recibir la medalla y la honra de besar la mano de S. M., al mismo tiempo que el director del Real Conservatorio pronunciaba los nombres de los premiados, y los objetos por que lo fueron.

Concluido este acto el mismo Excmo. Sr. D. Luis López Ballesteros presentó á S. M. en otra bandeja de plata 73 medallas; á saber, 4 de oro, 34 de plata y 35 de bronce, y manifestó á S. M. que eran las que habian de entregarse á las personas premiadas que por residir en pueblos distantes de la corte no habian podido participar de la honra que S. M. acababa de dispensar á los demas. Viólas S. M. con particular complacencia, las tocó con sus Reales manos, y mandó que se remitiesen á los intendentes de las provincias respectivas donde residan los agraciados, para que en su Real nombre se las entregasen. S. E. el Sr. secretario del Despacho, el director del Real Conservatorio de Artes y los demas individuos de la junta oyeron estas palabras de S. M. con profundo reconocimiento y tierno gozo.

En seguida llegaron sucesivamente á besar la Real mano de S. M. los demas que habian sido premiados con la confirmacion de medallas ó con menciones honoríficas; despues de lo cual dió S. M. á besar su Real mano á los individuos de la junta.

VARIEDADES ESTADÍSTICAS DE LAS PROVINCIAS.

Precio de los granos en el mes de Junio último.

ASTURIAS.—Oviedo. Escanda de 36 á 40 rs. fanega: trigo de 32 á 36 id.: maiz de 22 á 24 id.: vino de Castilla de 40 á 44 rs. arroba.

ALAVA.—Vitoria. Trigo de 22 á 24 rs. fanega: cebada de 12 á 13 id.: vino de 17 á 18 rs. arroba: aceite de 80 á 90 id.

ARAGON.—Alcañiz. Trigo de 8 á 11 rs. fanega: cebada de 4 á 5 id.: aceite de 30 á 32 rs. arroba.

Daroca. Trigo á 8 rs. fanega: cebada á 3½: aceite á 38 rs. arroba: vino á 4 rs. el cántaro.

Huesca. Trigo á 9 rs. fanega: vino á 6 rs. el cántaro: aceite á 40 rs. arroba.

Zaragoza. Trigo de 9 á 10 rs. fanega: cebada de 3½ á 4½ id. BURGOS (en la capital). Trigo de 23 á 26 rs. fanega: cebada á 12 id.: vino á 22 rs. cántara: aceite á 46 rs. arroba.

CADIZ. (provincia de) Puerto de Sta. María. Trigo: los primeros 15 dias del mes de 45 á 54 rs. fanega. Los últimos de 40 á 50: cebada de 18 á 20: vinos de 45 á 50, y de 100 á 110 pesos la bota de 30 arrobas.

CATALUÑA.—Barcelona. Trigo, segun su calidad, de 56 á 72 rs. la cuartera: cebada á 24: aceite á 12 rs. el cuartal: vino tinto á 80 rs. la carga: id. rancio á 380 rs. id.

CORDOBA. Trigo de 30 á 38 rs. fanega: cebada de 14 á 16: vino de 38 á 60 la arroba: aceite de 34 á 36.

EXTREMADURA.—Alcántara. Trigo á 36 rs. fanega: cebada 16 id.: vino de 20 á 30 rs. arroba: aceite á 54 id.

Badajoz. Trigo de 36 á 38 rs. fanega: cebada de 18 á 20: vino de 20 á 28 rs. arroba: aceite de 34 á 36 id.

Trujillo. Trigo á 27 rs. fanega: cebada 14: vino de 28 á 30 reales arroba: aceite á 40 id.

GALICIA.—Coruña. Trigo á 40 rs. fanega: cebada 32: vino de 14 á 18 rs. arroba.

Ferrol. Trigo de 50 á 52 rs. fanega: cebada y centeno de 30 á 32: maiz de 38 á 40: vino de 18 á 38 rs. arroba.

Orense. Trigo á 45 rs. fanega: maiz á 25: vino á 60 rs. el moyo ó carga.

Tuy. Trigo de 14 á 15 rs. el ferrado: maiz á 7 rs. id.: vino de 16 á 17 rs. el cántaro.

Vigo. Trigo á 52 rs. fanega: maiz á 34: vino á 8 rs. arroba.

GUADALAJARA. (en la ciudad) Trigo de 25 á 28 rs. fanega: cebada de 10 á 11: vino á 17 rs. arroba: aceite de 44 á 48 reales arroba.

En esta ciudad se ha construido una sala de teatro, y se ha hecho un hermoso paseo con arbolado y plantas de flores dentro de la misma poblacion.

GUIBUZCOA.—Irun. Trigo de 36 á 38 rs. fanega: maiz de 18 á 19: sidra de 34 á 5 rs. arroba.

JAEN.—Andájar. Trigo á 33 rs. fanega: cebada á 18: vino á 24 rs. arroba: aceite á 22 rs. id.

Bailen. Trigo á 25 rs. fanega: cebada á 14 id.: vino á 7 rs. arroba: aceite á 22 rs. id.

MÁLAGA. Trigo de 40 á 50 rs. fanega: cebada de 20 á 23 id.: vino de 10 á 15 rs. arroba: aceite de 26 á 26½.

MALLOCA.—Palma. Trigo de 72 á 76 rs. la cuartera: cebada á 32: vino á 13 rs. el cuartil: aceite á 9 rs. el cuartil.

MANCHA.—Manzanares. Trigo de 37 á 38 rs. fanega, segun su calidad: cebada de 13 á 20: vino de 10 á 16 la arroba: aceite de 26 á 32 rs. id.

MURCIA. (en la ciudad) Trigo á 34 rs. fanega: cebada á 11: aceite á 36 rs. arroba. (Se concluirá.)

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 37.—Paris 16 libras.—Santander ½ á ½ beneficio.—Bilbao par.—Cádiz ½ beneficio.—Sevilla ½ idem.—Málaga ½ id.—Granada ½ daño.—Alicante ½ á ½ id.—Murcia par.—Valencia idem.—Barcelona á pesos fuertes idem.—Zaragoza ½ daño.—Coruña ½ daño.—Santiago 1 id.—Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año.—Vales Reales consolidados 43 por 100.—Id. no consolidados 10½.—Intereses de Vales 5.—Deuda consolidada con interes de 5 por 100 á dinero 50½ dinero.—Id. sin interes 5.—Acciones del Banco, cada una 18½ pesos fuertes.

ANUNCIOS.

Continúan las obras de particulares que se hallan de venta en el despacho y almacén de la imprenta Real.

Oración fúnebre por las víctimas de Zaragoza en los sitios de 1808, rústica 4 rs.

Omníada, poema, por Noroña, 2 tomos 8.º, papel 16 rs., pasta 34, rústica 28.

Origen de las leyes, artes y ciencias, 5 tomos 4.º, papel 80 rs., pasta 105.

Oración fúnebre de las exequias de Luis XVIII, 4.º mayor, papel 8 rs.

Prontuario para la mas breve instruccion en el ejercicio y maniobras de la infanteria, 8.º, papel 5 rs., rústica 5.

Poesías de Meléndez Valdés, 4 tomos 4.º, papel 48, pasta 60, rústica 50.

Programa de un discurso de geometría y mecánica, por Pefialver, 4.º, rústica 8 rs. (Se continuará.)

Actas y memorias de la Real Academia médico-quirúrgica de Cádiz, tomo 5.º, núm. 2.º Se hallarán de venta en Madrid en la botica del Dr. Hernandez de Gregorio, en la librería de Paz y Dávila, frente á las covachuelas, y en las de las principales capitales del reino al precio de 4 rs. vn.

Se halla vacante la plaza de médico de la villa de Cornago su dotacion consiste en 69 rs. vn., cobrados por el mismo facultativo en dos plazos; debiendo hacer dos visitas diarias en la villa, y una al barrio y convento de S. Francisco, distante miéds de un cuarto de hora. Se admiten memoriales hasta el 15 de Agosto.

Se halla vacante el partido de médico de la villa de Pastrana, provincia de Guadalajara, con la dotacion de 69 rs., y lo que ademas contribuyen el cabildo de su iglesia y tres comunidades religiosas; los memoriales se dirigiran al alcalde mayor de la misma. La provision se ha de hacer dentro del término de un mes.

Se cita y emplaza á los parientes de D. Santiago Miguel de Haedo, que falleció en el hospital General de esta corte en 13 de Marzo de 1827, y fue natural de Racines, obispado de Santander; de estado soltero, de 52 años de edad, hijo de Juan y de Josefa Corral, para que en el término de 30 dias se presenten en el juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva con los documentos correspondientes que legitimen su derecho á reclamar cierto crédito que perteneció al difunto, y hoy á sus herederos.

En virtud de Real orden se subasta el Calendario ó Almanaque civil de Castilla la Nueva y los de Navarra y Extremadura, para el año de 1831, bajo las condiciones que se manifestarán en Madrid en la escribanía principal de marina á cargo de Lopez Gijón. Está señalado el dia 31 del corriente para su remate.

Nota. En la Gaceta anterior, columna 6.ª, línea 59, donde dice *utilidades*, léase *utilidad*; en la columna 7.ª, línea 99, donde dice *y en el mes*, léase *y el mes*.